



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III.

Martes 14 de Marzo de 1893.

Núm. 609

**SUSCRIPCIÓN**  
**BURGOS**, un mes, pesetas. . . 1  
 Trimestre, pesetas . . . 3,50  
**FUERA..** { Semestre. . . . . 6,50  
 Año. . . . . 12  
**EXTRANJERO Y UL-** { Año. . . . . 25  
**TRAMAR.** . . . . .

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, 10.  
**Imprenta, Redacción y Administración**  
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
 Teléfono núm. 165  
**Pago adelantado.**

**ANUNCIOS**  
 En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes, . . . . . 0'20  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY.**—Santa Matilde, reina.  
**SANTO DE MAÑANA.**—San Raimundo, obad.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de ayer:  
**BARÓMETRO:** á las 9 m., 687,4; á las 3 t. 686,4.  
**TEMPERATURA.** { max. sol 23,2 max. somb. 15,0  
 { mín somb 4,8 reflector 27  
**DIRECCIÓN DEL VIENTO:** 9 m., S. E.; 3 t., S. O.

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## “LA CARBÓNICA”

FÁBRICA DE AGUA DE SELTZ Y BEBIDAS GASEOSAS.

### IMPORTANTE.

Teniendo en cuenta que muchos sifones no se devuelven por los interesados, lo cual supone pérdidas de consideración para los fabricantes, se hace preciso que todo consumidor de agua de Seltz, deje en depósito tres pesetas por cada sifón, las cuales serán devueltas cuando entregue dicho sifón, juntamente con el resguardo que haya de dársele al constituir el depósito.

Esta innovación quedará establecida desde 1.º de Abril inmediato, así como el aumento en el precio del agua de Seltz, que se hace indispensable por los altos cambios con el extranjero. Por lo tanto, á partir de esa fecha se expenderá el agua de Seltz á

**15 céntimos el sifón.**

**Traspaso.**—Se hace del acreditado establecimiento de vinos de Marcos Bueno, Santa Clara 30.

## FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expenderá á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

**Abonos.**—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'30 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.





**Carnes frescas.**—Cebón á 0'70 céntimos el medio kilo: idem á 0'60: idem sin hueso á 0'90 y de carnero á 0'80. San Carlos 4.

**Concierto musical.**—Todas las noches en el café Universal de nueve á doce.

**Harina de algarroba.**—Se vende á 8 reales arroba. Santa Clara, 6.

**A los labradores.**—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

**Berlina.**—Se vende una, con dos pares de guarniciones. También se arrienda una cochera, con grifo de agua, cuadra y depósito para paja. En esta administración informarán.

## CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

**Ama de cría.**—Se ofrece una para su casa con leche de cinco días. Vadillos 15.

## LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**Pérdida.**—El domingo se extravió una toquilla de pelo de cabra. Se gratificará al que la entregue en esta administración.

**La Regeneradora,** tienda de ultramarinos, se ha trasladado Almirante Bonifaz, 7 y 9, donde el público encontrará un sin número de artículos, así como también jamón gallego á 2 pesetas 12 céntimos kilo, aceitunas de manzanilla á 80 céntimos kilo y botellas de Jerez á una peseta.

Horas de despacho, de seis de la mañana á las dos de la tarde.

## ESPOLÓN, NUM. 20.

En la sastrería de L. Barbadillo, además de abundante surtido en ropas hechas y géneros de moda para hacer á la medida, podrán comprar sus favorecedores los afamados impermeables de la casa Auvin, á precios baratísimos.

En la misma se vende una portada nueva en la cuarta parte de su coste.

## BODEGA DE CEBALLOS.—CUZCURRITA (RIOJA)

24.—Lain-Calvo.—24.

Vinos puros de varias clases; desde 5,75 pesetas cántara en adelante. Vinos embotella los desde 7 pesetas docena de botellas. Se abonan 25 céntimos por cada casco que se devuelva.

## SERVICIO A DOMICILIO

## CRÓNICA LOCAL

El *Boletín oficial* de hoy contiene lo siguiente:

Real orden de la Presidencia del consejo de ministros de 4 del actual, aclarando varias dudas relativas á la jurisdicción contencioso administrativa.

Circular encargando la busca y captura de varios sujetos.

Distribución de fondos provinciales para el mes de Abril próximo.



Datos referentes á las últimas elecciones.

Providencias judiciales.

Varios anuncios oficiales.

En el registro civil de esta población tan solo se ha inscrito en el día de hoy 6 nacimientos y una defunción.

Con motivo de haberse practicado en esta población anoche la limpieza de algunas esguevas, han aparecido en la mañana de hoy la calle de Diego Porcelo y algunas otras en un estado lamentable.

El gobernador civil de Bilbao interesa á los de Vitoria y de esta capital, para que se proceda á la busca y captura de Juan Félix Maricorena, Longinos Raimundo, Gregorio Arcayo y Calixto Alvarez Lopez, que se fugaron de la carcel de Bilbao en donde se hallaban detenidos, á las diez y media de la mañana de anteayer.

Se nos ruega hagamos constar en nuestro DIARIO que el ayuntamiento de la villa de Lerma no adeuda nada por las atenciones de primera enseñanza, como asegura algun periódico de la Corte, pues tiene satisfechos los dos trimestres del actual ejercicio.

Es muy posible que se padezca una lastimosa equivocación, confundiendo lo que el Estado adeuda por el concepto de subvenciones á muchas escuelas con los haberes que por su dotación corresponde á los maestros y que están religiosamente satisfechos.

Después de los sucesos de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, nada ha ocurrido digno de especial mención.

La ciudad presenta el aspecto normal, hallándose abiertas todas las tiendas, segun se acordó en la reunión de ayer tarde.

La Cámara de Comercio ha publicado en una hoja suelta el telegrama recibido del secretario de la misma, Sr. Rodriguez, dando cuenta de las gestiones de la comisión.

Agítase la idea de ir á recibir á esta á su regreso y celebrar con tal motivo una nueva manifestación.

Créese que la comisión regresará pasado mañana.

En la segunda quincena del mes actual deberán solicitar los contribuyentes la anticipación del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Anoche no celebró la sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Por el Rectorado de la Universidad de Valladolid y á propuesta de la junta de instrucción pública de la provincia de Burgos han sido nombrados por concurso de ascenso:

Para las escuelas de niños de Arlanzón, D. Calixto Gonzalez Moreno; Padilla de Abajo, D. Dionisio Guadilla Manzanal; Castrillo de Murcia, D. Tomás Gonzalez Palacios.

Para la de niñas de Auguix, doña Juana Montemayor.

Estas cuatro escuelas están dotadas con 625 pesetas, casa y retribuciones.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 15 de Marzo de 1893:* Sala de lo criminal, sección primera: Causa por jurados procedente del juzgado de Miranda contra Juan Salazar, sobre falsificación: ponente, señor Silva; defensor, Licenciado Albarellós; procurador, Pineda; Secretaría de Sala de Jalón.

Sala de lo criminal, sección segunda: Causa procedente del juzgado de Salas contra Feliciano Camarero sobre hurto: ponente, señor Parga; defensor, Licenciado Diez Antón; procurador, Gallardo; Secretaría de Sala de Temiño.

**Mercados.**—Con motivo del benigno tiempo que se presenta á los labradores para las operaciones del campo, son muy escasos los ingresos en el mercado de cereales.

Por esta causa, sin duda, se han hecho subir los precios de algunos granos, y muy especialmente del trigo á laga que se ha vendido de 52 á 53 reales fanega.



También se han sostenido con firmeza los demás artículos.

El trigo mocho se ha vendido de 43 á 45 reales fanega; rojo de 40 á 42, centeno de 28 á 29, cebada de 24 é 25, avena de 14 á 15, yeros de 34 á 31 y 1/2, algarrobas á 28 y 1/2, alholvas de 39 á 40, esparceta de 28 á 30 y lentejas de 70 á 75.

El tiempo se presenta magnífico, disfrutando una temperatura de plena primavera.

—El mercado de ganado de cerda escasea cada vez más.

En el baneo regulador no se ha expendido ni tocino ni lomo por no haber reses que sacrificar.

—Los corderos presentan igualmente un precio muy subido, haciéndose por este motivo muy pocas transacciones.

—En la pescadería se ha presentado en el día de hoy un partida de langostinos, pesca poco conocida en esta ciudad, que se han vendido á 6 pesetas el kilo, también se ha vendido congrio á 1,00, 1,30 y 1,80, merluza de 1,00 á 1,20, platusa á 1,00, salmón á 3,00, sardinas á 0,70 y chírlas de 0,50 á 0,60.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 7 bueyes, 11 carneros, 2 terneras y 2 cerdos.

## LAS NUEVAS NOTICIAS

Después de las que ayer nos participó por telégrafo y que hoy amplía en su carta nuestro corresponsal en Madrid, poco nuevo tenemos que comunicar á nuestros lectores.

La comisión que fué á Madrid continúa con actividad y sin descanso sus gestiones, y sin que podamos decir que se ha conseguido el objeto principal de su viaje, algún peso parece que vá haciendo en los poderes la actitud de los burgaleses, cuando por complacerles ha hecho el ministro ciertas promesas que no dudamos se han de ver cumplidas.

El señor arzobispo recibió anoche el siguiente telegrama que nos apresuramos á dar á conocer á nuestros lectores:

«Ministro Guerra al Rdo. Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de la diócesis de Burgos:

Recibido expresivo telegrama de V. E., me honro en manifestarle, como vengo de hacerlo á la respetable comisión que me ha visitado en representación de esa importante capital que, atendiendo á sus intereses, se dispondrá que además del cuartel general de una división se establezcan en esa antigua é histórica ciudad dos cuarteles generales de brigada y se aumente su guarnición con un regimiento de caballería, por lo cual no disminuye la importancia militar de Burgos. Sabe vuestre cencia con cuanto gusto he de atender siempre sus indicaciones».

Análogas noticias ha recibido el Excmo. Sr. Capitán general, como verán los lectores por este telegrama que ha tenido la bondad de facilitarnos el señor Santelices, de cuyos labios hemos escuchado esta mañana sentidas frases de simpatía hacia Burgos, á la vez que prudentes y atinadas consideraciones sobre el porvenir de esta ciudad, que él conceptúa asegurado, por la importancia militar que no puede disputársela:

«Ministro Guerra al Excmo. Sr. Capitán general de Burgos:

Contesto telegrama de V. E. de ayer manifestándole, que tanto al Rdo. Arzobispo de esa diócesis como á la respetable comisión que acaba de visitarme, les he hecho presente que, atendiendo á los intereses de esa capital, se dispondrá que además del cuartel general de una división se establezcan dos de brigada y que la guarnición será aumentada con un regimiento de caballería, con lo cual no disminuye la importancia militar de esa ciudad».

Hemos visto confirmadas estas noticias en una carta de nuestro querido paisano y amigo D. José Santa María del Alba, que desempeña un cargo en el Ministerio de la Guerra, y de cuya carta copiamos el siguiente párrafo:

«Acabo de ver al Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, y me ha dicho que irá á esa un regimiento más de caballería, que con el que ahora hay formará



una brigada. De infantería queda la misma brigada. Queda también el regimiento de artillería, yendo además una sección de ingenieros. Se establece, pues, en esa la segunda división de cuerpo de ejército, que constará de las fuerzas dichas».

No hacemos por hoy ningún comentario sobre estas noticias.

Esperamos el resultado definitivo de las gestiones de la comisión que ha ido á Madrid, y entonces será ocasión de juzgar.

## DESDE MIRANDA.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy señor mío y amigo: Prometí á usted en mi último telegrama darle cuenta detallada del triunfo obtenido en este distrito por el señor Villegas, que no ha podido ser más completo, dado el poco tiempo que ha mediado entre la presentación de su candidatura y el día de la votación, y que su antagonista, el señor Salcedo, venía como conservador representando el distrito desde hace 15 años; empeñada por lo tanto tenía que ser la lucha, como oportunamente dijo su DIARIO, y la mejor prueba de ello ha sido la mayoría de 15 votos por la que resultó elegido el señor Villegas.

Terminó el escrutinio á las tres de la tarde, y hecha la proclamación por el magistrado de esa Audiencia señor Parga, resonaron atronadores vivas al señor Villegas, al partido liberal y al señor Sagasta, y una vez extendida la noticia por el pueblo, acudió en masa á la calle de San Juan, formándose delante de la casa del propietario D. Andrés Martínez de Sojo, donde se aloja el señor Villegas, una muchedumbre inmensa en la que figuraban todas las clases sociales de esta villa, y que entre vítores y aclamaciones acompañó al señor Villegas á la estación, disparando infinidad de voladores y precedida de la banda municipal. Celebróse allí un convite en la fonda de D. Laureano Troconiz, al que asistieron todos los interventores y representantes venidos de los pueblos, y numerosos amigos del señor Villegas; este dirigió á los postres elocuentes y cariñosas frases á los comensales, que fueron calurosamente aplaudidas; en aquel momento salían del trabajo los numerosos obreros de esa estación, que tributaron una entusiasta ovación al nuevo diputado, acompañándole de regreso á la población, engrosándose la manifestación al extremo de que al pasar por el amplio puente de la villa, el tránsito se hacía imposible, lo mismo que por las estrechas calles de la misma, que creo no habrán presenciado nunca una tan hermosa y franca manifestación de alegría.

Llegado á su alojamiento el señor Villegas tuvo que salir repetidas veces al balcón desde donde dirigió la palabra al público siendo objeto de nuevas y ruidosas manifestaciones de entusiasmo por parte del inmenso gentío que llenaba la calle: éste en un momento invadió por completo la casa del señor Martínez de Sojo, que con, el mejor deseo y ayudado por su familia procuraba corresponder y cumplir con todos sus convecinos con su habitual franqueza y galantería. Pasó después el señor Villegas á los salones de la Sociedad Mirandesa, cuya fachada estaba artísticamente iluminada y donde fué obsequiado con serenatas de todas las asociaciones filarmónicas de esta villa, á las que lo mismo que, á todos los concurrentes, obsequió espléndidamente el señor Villegas, de cuya memoria estamos seguros no se borrará nunca el cariñoso recibimiento que ha tenido en esta villa, que vé en su novel diputado una esperanza para el porvenir de ella y de la provincia, por sus innegables conocimientos político militares, mucho más hoy que con las encontradas opiniones sobre la nueva organización militar tratan de arrebatár á Burgos su importancia estratégica y por ende su indiscutible prioridad para ser la capitalidad del ejército del Norte.

El señor Villegas está ya entre ustedes, y todo Burgos sabrá la cariñosa despedida que en el día de ayer se le hizo al regresar á esa ciudad, á cuya despedida, dicho señor, y en el momento en que el expreso se ponía en marcha, contestó con un ¡Viva Miranda! que fué repetido por el público hasta que el tren se perdía de vista en el puente del Francés.

De usted afectísimo amigo,

Enteña.

12 Marzo 1893.



## CARTA DE MADRID

Madrid 13.

Como calculo que en estos momentos lo que ha de despertar mayor interés en esa capital es lo relativo á la comisión que ha venido á Madrid para gestionar que no se suprima la capitanía general de Burgos, comienzo la carta con las noticias que he recogido acerca de los pasos dados por dicha comisión.

No han desperdiciado el tiempo los comisionados pues casi sin quitarse el polvo del camino han visitado esta misma mañana al ministro de la Guerra, con el que han celebrado una conferencia de más de cinco cuartos de hora.

Han expuesto los comisionados al señor general Lopez Dominguez los sacrificios que siempre ha hecho, tanto la localidad como la provincia, en beneficio del ramo de Guerra, los créditos crecidísimos que ha votado y satisfecho el Ayuntamiento para la construcción de cuarteles y otros edificios militares, las cesiones que para atenciones de guerra ha hecho el pueblo burgalés y los empréstitos que ha tenido que contratar para cumplir aquellos compromisos, que no merecían ciertamente el despojo que se proyectaba cometer, ni esa debía ser la recompensa de tantos esfuerzos en pró de los servicios que intentaban suprimir en Burgos.

El ministro contestó á la comisión que el único medio de hacer economías en su departamento, era el de reducir las capitanías generales.

«Con este compromiso contraído por mí, al aceptar la cartera—añadió el general—hube de estudiar los puntos más convenientes para la nueva organización militar.

Mucho me detuvieron esas consideraciones que ustedes me hacen y que yo tenía presentes, pues no es posible desconocer lo que Guerra debe á la noble ciudad de Burgos, pero se imponían para adoptar esta resolución consideraciones de un orden general y técnico en el arte de la guerra.

Por lo demás, la medida en nada afecta á los intereses locales de Burgos.

Quedará la misma guarnición que hoy tiene y quizá pueda aun aumentarse en poco tiempo.

Cierto que la capitanía general vá á una ciudad foral que no contribuye á las cargas de Guerra en la proporción de Burgos, como ustedes dicen muy oportunamente, pero hay razones de organización tan poderosas, que imponen en mí como un deber lo que de otra suerte no hubiera hecho.»

Estas fueron en síntesis las manifestaciones que hizo el general Lopez Dominguez á la comisión.

Por la tarde han visto á D. Venancio Gonzalez.

Este ministro aconsejó á los comisionados que procuraran calmar los ánimos de sus paisanos, porque el proyecto no estaba aprobado en el Consejo, y quizá pudiera quedar para que las Cortes resolviesen.

Añadió que la reforma obedecía al imperioso deber que el Gobierno tenía de hacer economías, y que respecto al fondo del asunto nada podía decir, por ser una cuestión de carácter técnico.



La comisión se halla en estos momentos en el despacho del señor Sagasta, y mañana por la tarde será recibida por la Reina.

Están muy satisfechos los comisionados por la cariñosa acogida que han tenido en los centros oficiales, pero mal impresionados por el éxito de sus gestiones.

\* \* \*

El ministro de España en Tanger ha llamado la atención de nuestro Gobierno, sobre el hecho de haber solicitado Inglaterra del Sultan de Marruecos la concesión de nuevos terrenos en el cabo Sparter para ensanchar la estación de señales que están construyendo.

El pretexto de esta nueva petición es para construir lavaderos y jardines que sirvan de esparcimiento al personal dependiente de dicha estación.

Nuestro representante indica la posibilidad de que Inglaterra vaya ensanchando su posesión en el cabo Spartel, valiéndose de distintos medios, como hizo en nuestra Península con el Peñón de Gibraltar, y termine por convertirse la estación de señales en una fortaleza enclavada en territorio de Marruecos.

\* \* \*

Pasado mañana miércoles zarpará de Cadiz el crucero «Reina Regente» con rumbo á la Habana, de donde pasará á New-York en unión del «Infanta Isabel», para representar á España en la revista naval que se ha de celebrar con motivo de la Exposición de Chicago.

\* \* \*

Ha llegado á Tenerife el transporte «Legazpi», conduciendo el relevo de la guarnición de Rio de Oro y los tripulantes del pailebot «Icod», que desde hace cuatro meses tenían cautivos los moros de Cabo Juby, y han sido rescatados por el teniente de infantería de Marina D. Juan Gonzalez.

\* \* \*

Anteanoche á las once explotó un petardo en el Centro socialista de Olesa de Monserrat, causando varias averías y ninguna desgracia personal.

\* \* \*

El señor Salmerón ha llegado hoy á Lérida.

\* \* \*

He tenido ocasión de oír de labios del ministro de Gracia y Justicia la confirmación de la noticia referente á que habrá modificación ministerial antes de la apertura de las Cortes.

Por mi parte,—decía el señor Montero Ríos—yo no crearé ninguna dificultad á mi partido, con el cual estoy completamente identificado. Porque se ha convertido en sustancia política el viaje que pensaba hacer á Málaga para ver á mi esposa y á mi hija que se encuentran allí enfermas, he desistido de salir de Madrid. Cuando venga la modificación ministerial por virtud de la necesaria salida del ministro que ha de presidir el Congreso, entonces habrá llegado el caso de pedir que me sustituyan, siempre que mi salida del Gabinete no cause el menor quebranto.

\* \* \*



Hoy apenas se ha hablado de la dimisión del ministro de Marina. Se considera aplazada la cuestión, como tengo indicado, hasta unos días antes de la apertura de las Cortes.

Son pocos los políticos que creen que cederá en las economías el señor Cervera.

\* \* \*

Se indican para las vicepresidencias del Congreso á los señores duques de Almodovar, Garnica y Montilla.

M.

## NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

Una horrible tragedia se ha representado al natural en Atlanta, Georgia. Una señorita de treinta y cuatro años de edad, Julia Force, monomaniaca, y cuya idea fija y constante era la de que sus mayores enemigos eran su madre y dos hermanas mató á éstas dos últimas á tiros hace muy pocos días.

Miss Julia estaba sola en la casa, y se cree que esperó á que las hermanas entraran para llevar á cabo su plan. La más joven de ellas, Minnie, de veintiocho años, debió morir instantáneamente, y la otra, Florence, de treinta y dos, vivió unas dos horas.

Después de consumado este doble patricidio, la autora de él se vistió muy tranquilamente y se presentó en la estación de la policía, refiriendo su hazaña sin que se contrajera un solo músculo de su rostro.

Un recluta procedente de Valladolid, que marchaba de Sevilla á Cádiz en el tren correo, cometió la imprudencia de abrir la portezuela y bajar al estribo antes de llegar el tren al puente de Guadaira.

La baranda del puente, que está situada á muy corta distancia de la vía, chocó con la portezuela, desprendiéndola y arrollando al recluta, que quedó muerto en el acto.

Una astilla hirió también en la cabeza á una niña.

## DESDE PARIS.

Perdí lastimosamente la tarde de ayer: ¡Como que la pasé soberanamente aburrido en el Palacio de Justicia, entre una escasa concurrencia de espectadores tan aburridos como yo!

Ya dije en una de mis anteriores cartas que la cuestión del Panamá había entrado en su período de decadencia, cosa que no podía menos de suceder por dos razones: primera porque en este valle de lágrimas... y de risas... todo está sujeto á la ley del flujo y reflujo, y segunda porque el escándalo había llegado á la línea divisoria que separa lo posible de lo imposible y no podía ir más alta de lo que fué en aquellos días en que el volcan de lodo amenazaba enterrar á Paris bajo una capa de inmundicias más espesa que la formada por las cenizas que sirvieron para convertir en tumbas colosales las casas de Pompeya y Herculano.

Ayer abrigaban muchos la esperanza, y todavía hay algunos que no la han perdido, de que en la vista del segundo proceso instruido contra los hombres del Panamá, saldrían á relucir cosas ignoradas hasta la fecha. Yo no soy de esta opinión.

Ni en el terreno de la verdad ni en el de la calumnia, puede decirse más de lo que se ha dicho. Por lo pronto, Mr. Charles Lesseps, cuyas declaraciones aguardaban con vivísima ansiedad los aficionados á emociones fuertes, no ha hecho más que formular acusaciones ya formuladas por la prensa. El hijo del *gran francés* es un prodigio de verbosidad y de desenfado. A causa de estos defectos, no han tenido toda la resonancia que debían tener los cargos que de sus manifestaciones resultan contra Floquet, Clemenceau y otros altos personajes.



Varemos si nos dicen alguna novedad los demás procesados que se sientan con Mr. Charles Lesseps en el banquillo de los delincuentes.

\* \* \*

Hoy, en vez de volver al Palacio de Justicia, donde como ya he dicho á ustedes, me aburri de lo lindo ayer, he ido á presenciar la tradicional locura conocida aquí con el nombre de la *Mi Carême*, y en la cual toma parte principalísima el elemento popular.

Lo espléndido del día ha contribuido mucho á la brillantez de la fiesta, y la hermosura y picaresca gracia de las muchachas que en la gran mascarada desempeñaban papeles de reinas, princesas y damas de honor, han arrancado constantemente murmullos de admiración á la muchedumbre.

El largo y alborotador cortejo ha recorrido varias calles atronando el espacio con gritos y carcajadas que algunas veces dominaban el ruido de los tambores, clarines y cornetas.

La pantomima final la ejecutó aquella gente loca frente al museo Grévin, sitio en donde la reina de las lavanderas se apeó del carro que le servía de trono para recibir el último homenaje de sus vasallos.

\* \* \*

Pasemos á otro asunto: Mr. Boissy d' Anglès ha presentado á la Cámara de diputados un proyecto de ley, en el que fundándose en el artículo 1382 del Código, que dice que todo el que causa daños ó perjuicios á otra persona está obligado á repararlos, pide que los directores, redactores ó gerentes de los periódicos, sean responsables para los efectos de la indemnización que proceda, de los artículos y sueños que se publiquen con carácter de trabajos de redacción, para incitar al público á que emp ee sus capitales en malos negocios.

El tiro de Mr. Boissy d' Anglès vá directamente al corazón (*léase bolsillo*) de los que reciben fuertes subvenciones por encomiar las excelencias de los *Panamás* en grande y pequeña escala. En una forma ó en otra, algo hay que hacer para que no quede impune la complicidad de algunos periodistas con las sociedades y particulares que viven explotando la buena fé del público.

\* \* \*

Varios periódicos de esta capital anuncian la posibilidad de que se aclimate aquí, en plazo brevísimo, la fiesta española por excelencia, ó sean las corridas de toros. Parece que en esa aclimatación está vivamente interesada la condesa de Paris, la cual no puede olvidar las gratísimas impresiones que experimentó hace próximamente un año cuando asistió en Sevilla, acompañada del duque de Orleans y de la duquesa de Alba, á una *tienta* de toros de la ganadería de Miura.

Verán ustedes como resulta de estas aficiones taurinas de la ilustre condesa un aumento considerable del partido legitimista francés.

Antonio de la Vega.

12 Marzo del 93.

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'31, 64'37.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'37, 64'25.

Londres 15.—Los periódicos de hoy confirman la noticia de haber sido aplazada para el lunes próximo la segunda lectura del proyecto de autonomía para Irlanda.

Berlin 13.—Los diarios afectos al ministro de la Guerra hacen resaltar la enérgica defensa que éste hizo en la última sesión del Parlamento de la fábrica de fusiles Loew, contra las afirmaciones del diputado Ahlwardt.



El ministro declaró que era completamente falso el hecho de que la fábrica de Solingen remitiese á la casa Loewe 60.00 cañones de fusiles que anteriormente habían sido desechados por el gobierno italiano, pues hasta ahora todos los cañones que ha recibido de la casa Loewe, proceden de la fábrica militar de Spandan.

*Paris 13.*—Algunos periódicos llaman la atención acerca de la insistencia con que se trata de sacar el nombre del señor Carnot en la cuestión de Panamá.

Primero se habló de él a propósito de su firma al proyecto sobre las obligaciones con premio en 1886. Después se han recordado las palabras atribuidas al señor Ives Guyot de que el señor Constans entregó al presidente de la República la lista de las personas que habían hecho chanchullos con motivo del Panamá. Y por fin, Clemenceau pretende que en 1885 el señor Carnot, entonces ministro de Hacienda, le recomendó al señor L. Sseps.

En todo esto no se vé más que el propósito de que el presidente de la República tenga que declarar como testigo ante el Tribunal, pues nadie pone en duda la probidad acrisolada del presidente de la República.

Se supone que él posee curiosos é importantes datos, y al efecto, un periódico se expresa en estos términos:

«El país tiene los ojos fijos en el Eliseo, y espera con legítima curiosidad las revelaciones que de él deben salir».

*Paris 13.*—La situación política influye desfavorablemente en la Bolsa. El 3 por 100 francés abre á 97'00, es decir con baja de 75 céntimos desde el sábado y luego se cotiza á 97'22.

El 4 por 100 exterior español, como los demás valores, se resienten del descenso de la renta francesa. El exterior abre á 64'31 y 64'37 ó sea 30 céntimos más bajo que la clausura del sábado.

Se temen graves complicaciones políticas, y esto no puede menos de producir recelos é incertidumbres en nuestro mercado bursatil, que tanta firmeza venía revelando estos últimos días por la buena calidad de los compradores. Sin esta última circunstancias, tal vez el pánico hubiera sido inevitable.

*Paris 13.*—El señor Bourgeois, ministro dimisionario de Justicia, se propone negar categóricamente ante el Tribunal que él manifestase deseos de tener una entrevista con la señora de Cottu como indicó esta testigo.

Declaró ésta que Goyard le dijo que podría ver al señor Bourgeois para tratar del sobreseimiento de la causa de Panamá; pero que como ella no conocía al ministro de Justicia, para evitar una emboscada compró la fotografía del ministro.

Resulta que en efecto la señora de Cottu, fué conducida á la calle de Cambaceres y que después de diez minutos de espera fué introducida en un despacho. Dicha señora creyó que iba á ver al ministro, pero éste no estaba allí sino el señor Soinoury, director de la «Seguridad General», con quien tuvo á solas la conversación de que ya se tiene noticia.

La intervención del ministro en este incidente no resulta en manera alguna probada, pero las reiteradas afirmaciones de la señora de Cottu sobre los funcionarios dependientes del ministerio de Justicia por ella citados, producen sensación indescriptible en el espíritu público.



*Santa Cruz de Tenerife* 13.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Procedente de Rio de Oro ha llegado á este puerto el vapor de guerra «Legazpi», conduciendo á los cautivos del «Icod» rescatados de los moros, después de laboriosas gestiones hechas por el teniente de infantería de marina señor González.

*Londres* 13.—Según noticias de Tanger circula allí con insistencia el grave rumor de que los franceses han ocupado el oasis de Fignig, sobre cuyo territorio alega el sultán de Marruecos derechos de soberanía.  
*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS  
DE

# MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

## DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las esperiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR REUMATISMO CRÓNICO Y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, LINFATISMO Y ESTADO CAQUÉCTICO EN GENERAL.

**A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES**  
DE VENTA, al por mayor, Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA,  
—En Burgos: Saiz Valpuesta. Y principales farmacias de España y Américas.

### EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema. é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fè y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatis- recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatis- recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatis-

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

**ATENCIÓN.**—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

### Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curaa Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Doler de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas  
**THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.**

Wholesale: NEW YORK



# PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

# DR. KLEIN

## AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Burgos: Farmacia de V. Sanz Valpuesta, droguería de las señoras hermanas de Martínez, de D. José Mira y farmacia y droguería de D. Fabian Barriocanal.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos, Hijos de F. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española V. Ferrer y C.<sup>a</sup> y Uriach y C.<sup>a</sup>

# LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE  
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos,  
se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS**  
y **FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,**

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por  
herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la  
potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



**Traspaso.**—Se hace de un establecimiento acreditado y en punto céntrico, el cual tiene comodidades para el asunto á que está dedicado. Se sirven comidas y bebidas en sus clases más variadas. Tiene clientela la más escogida, cediéndose por la circunstancia de no ser posible la intervención de su dueño. Informará el viajante de comercio Andrés Mañoso, Almirante Bonifaz, 13 principal.

**Venta.**—Se hace de la herramienta y demás útiles de un veterinario de primera con los libros necesarios para ejercer dicha profesión. Darán razón en la administración de este periódico.

**BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA).**

**ROMAN GARCIA.**

Lain-Calvo números, 2 y 4.—Burgos.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público que desde esta fecha se expendrán á precios económicos los ricos y escogidos claretes de esta tan renombrada bodega, así como los mejores caldos de la Mancha Navarra y Ribera.

Embotellados clarete Rioja á 7 pesetas docena.

Id. Mancha Dauniel á 8 pesetas id. y se abonan 0'25 céntimos por cada casco que se devuelva.

También se hallan en esta casa los renombrados vinos finos de las marcas siguientes: Rafael L. Heredia y C.<sup>a</sup> la Rioja Alta y C.<sup>a</sup> Vinícola del Norte de España.

Lain-Calvo 2 y 4, frente á Barriocanal.

El dueño de este establecimiento es el que fué dependiente del Sr. Ceballos.

Es error de tomo y lomo  
 tomar licor extranjero  
 siendo en el mundo el primero  
 el Español Quina-Momo.

Para los pedidos dirigirse á los señores M. Soley y Compañía, Consejo de ciento, 218, Barcelona.  
 Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19:

**ULTIMA HORA**

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

**SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"**

MADRID 14.—9 m.

El periódico republicano que se va á publicar bajo la dirección del señor Prieto se titulará «El Ideal».

Créese que pasarán de cuarenta las actas que serán consideradas graves al constituirse el Congreso.

Dícese que en la visita hecha por el Sr. Gamazo á S. M. la Reina se habló algo de la lista civil.

Anoche celebraron una importante conferencia los Sres. Sagasta y Cervera y parece que en ella hubo tendencia de arreglar las diferencias surgidas con motivo del presupuesto de Marina.

MADRID 14.—10,20 m.

Dicen de Lérida que en el «meeting» republicano celebrado en aquella ciudad, el Sr. Salmerón dijo que la república simboliza la paz, la moralidad y la justicia.



Evidenció la importancia de la coalición, la cual contribuirá al derrumbamiento de la monarquía.

Terminó haciendo un llamamiento á todos para que ingresen en el campo de la república, que representa la felicidad de la patria.

MADRID 14.—1,40 t.

D. Venancio Gonzalez ha dado cuenta á S. M. la Reina de la estadística de las elecciones, de la cual resulta que han sido elegidos en la Península 274 adictos, 14 posibilistas, 53 conservadores, 14 sivelistas, 7 carlistas, 2 integristas, 29 republicanos y 4 indefinidos.

Faltan noticias de cuatro distritos.

MADRID 14.—2,10 t.

El Sr. Aguilera ha conferenciado con el Sr. Sagasta respecto á las elecciones de senadores en Madrid, y otros asuntos.

El primero ha manifestado que cree que los republicanos se mostrarán circunspectos á la llegada del Sr. Salmerón á Madrid, pero que si así no lo hicieran obrará con energía.

Presume que las proporciones de la manifestación serán reducidas.

MADRID 14.—2,10 t.

El Sr. Sagasta ha confirmado los rumores que habian circulado de haber desaparecido las diferencias suscitadas por el ministro de Marina.

Este ha dicho que hará en el presupuesto de su departamento todas las economías posibles, sin dejar indotados los servicios.

S. M. la Reina continua molestanda por un pequeño catarro.

MADRID 14.—1,30 t.

El Sr. Gamazo ha negado terminantemente que en su conferencia con la Reina se hablase para nada de la lista civil.

Dice que se limitó á enterarla de los asuntos administrativos de su departamento.

El Sr. conde de Sepúlveda ha empeorado.

MADRID 14.—4,10 t.

Háblase de que se han arreglado completamente las diferencias suscitadas por el Sr. Cervera, continuando este y el Sr. Montero Rios en el ministerio.

Sólo saldrá el marqués de la Vega de Armijo, que será nombrado presidente del Congreso.

Los demás ministros continuarán, para poder defender en las Cortes sus respectivos presupuestos.

El señor Sagasta se encargará interinamente de la cartera de Estado, aunque otros indican al Sr. Moret.

La modificación ministerial se hará en el mes de Juli.



MADRID 13.—10,25 n.

La conferencia celebrada por los comisionados de esa población con el Sr. Presidente del Consejo de ministros ha durado más de una hora.

Durante ella, encontrábase con el Sr. Sagasta el general Lopez Dominguez.

La comisión expuso de nuevo la importancia militar de la ciudad de Burgos para ser capital de un distrito, y los grandes perjuicios que se ocasionarian con la supresión de la capitania general.

El Sr. Sagasta manifestó que desconocía en sus detalles el proyecto del general Lopez Dominguez, pero negó que Burgos resultase perjudicado, porque se aumentaba la guarnición.

El ministro de la Guerra insistió en lo que había manifestado antes á la comisión, añadiendo que con la reforma se aumentará el presupuesto de su departamento respecto á Burgos relativamente á cuando tenía capitania general.

La comisión sigue muy mal impresionada respecto al éxito de sus gestiones.

MADRID 14.—10,30 n.

» 10,45 n.

La prensa dedica preferente atención á la agitación que reina en Burgos con motivo de la supresión de la Capitania general.

Con este motivo, «La Correspondencia», en su edición de esta noche, publica un importante artículo diciendo que es prematura la alarma que reina en algunas poblaciones á consecuencia de la proyectada división territorial militar.

Añade que el trasiego de guarniciones ocasionaría muchísimos millones de gasto, por la necesidad de construir nuevos edificios para el acuartelamiento de las tropas, y habilitar hospitales, parques, factorías, campos de tiro y de instrucción, etcétera, etc.

«Por ahora, dice, y en muchos años, la división territorial proyectada y sus consecuencias respecto á las guarniciones no pasarán de ser un «desideratum», pero no justifican los temores del momento que abrigan ciertas poblaciones »

«Como lo que se busca son las economías, las guarniciones quedarán en donde están.»

Dice también que lo único práctico que producirá la reforma proyectada será la localización de las tropas y el servicio de los soldados en cuerpos que sean de su región, y la situación de cuartel para algunos generales.

«Andando el tiempo, añade, se verá que no ha de ser necesario molestar á nadie ni lesionar ningún interés para obtener los fines técnicos que se ha propuesto el ministro.

MADRID 14.—10,50 m.

Ayer por la tarde celebramos largas conferencias con los se-



ñores presidente del consejo y ministros de la Guerra y Gobernación, quienes nos prometieron estudiar el asunto cuando se lleve al consejo de ministros, y compensar las pérdidas que sufra Burgos aumentando todo lo posible la guarnición.

Oponense á que la capitalidad del nuevo distrito se fije en Burgos, á pesar de reconocer su excepcional importancia como punto estratégico.

Reconocen los sacrificios hechos por el pueblo de Burgos, y están conformes en que en esa capital hay buenos edificios militares pero á pesar de todo, se nos niega la capitalidad.

Esta tarde irá la comisión á saludar á S. M. la Reina con objeto de exponerla la triste situación de Burgos.

La prensa publica extensos telegramas de esa población y ocúpase preferentemente de Burgos, y la mayoría de los periódicos lo hacen en sentido favorable.

Recomendamos la mayor calma.

Montero.

MADRID 14.—9 m.

El Sr. Sagasta ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Guerra para tratar de la cuestión de la Capitania general de Burgos.

El general Lopez Dominguez ha dicho que es imposible transigir en este asunto, porque para ello sería preciso acceder á las exigencias de las demás provincias perjudicadas.

También ha manifestado el ministro que lo que puede hacer en favor de Burgos es aumentar su guarnición enviando un regimiento de caballería.

MADRID 14.—4 t.

Esta tarde á las tres hemos celebrado una nueva conferencia con el Presidente del Consejo de ministros en su comedor, sosteniéndose gran discusión en que tomaron parte varios amigos del señor Sagasta que se encontraban allí, algunos de los cuales opinaban en pró de las pretensiones de Burgos.

El señor Sagasta nos ha prometido hacer un detenido estudio del asunto cuando se lleve al Consejo de ministros, advirtiéndome que toda manifestación le predispone en contra.

Estoy mal impresionado respecto al éxito de nuestras gestiones.—Conde de Berberana.

MADRID 14.—4,6 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,85. Idem fin de mes, 68,90.

Idem exterior, 74,80. Idem Deuda amortizable, 77,30.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,40.

Idem idem de 1890, 98,10.

Acciones del Banco de España, 360,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 147,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,30.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 64,37. Flojo.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle del Almirante Bonifáz, 7. 9.